



Fundación Estatal

PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INCRIPCIÓN DE ENTIDADES DE FORMACIÓN

Instrucciones de Cumplimentación

Contenido

1. ¿Quién debe inscribirse?.....	1
2. Autenticación y acceso	1
3. Alta de la entidad	2
4. Modificar declaración	4
5. BAJA DEL REGISTRO.....	4
ANEXO: Familias y Áreas profesionales.....	5

1. ¿Quién debe inscribirse?

Conforme al artículo 15.4 de la Ley 30/2015, cuando las empresas encomiendan la organización de la formación a una entidad externa u organizadora, la entidad que imparta la formación, sea ella misma u otra a la que contrate para dicha impartición, deberán estar inscritas en dicho registro.

2. Autenticación y acceso

La presentación de la declaración responsable se realiza a través del siguiente enlace:

[Gestión de entidades de formación: Fundación Estatal para la Formación en el Empleo \(fundae.es\)](http://fundae.es)

El acceso se realizará con el **certificado digital de representante de la entidad de formación** o de persona física en el caso de ser empresario individual.

La aplicación validará que el NIF de la empresa (persona jurídica o persona física) del certificado existe en la base de datos de Entidades Comunes.

De no figurar en esta base de datos, aparecerá el siguiente mensaje:

«El NIF/NIE no consta en el sistema común de información de los servicios públicos de empleo. Antes de proseguir la cumplimentación, debe ponerlo en conocimiento acudiendo a una oficina de empleo».

En este caso, se debe acudir a cualquier Oficina de Empleo autonómica (preferentemente la que corresponda en función de su domicilio) y solicitar el alta en el fichero de Entidades Comunes.

3. Alta de la entidad

Una vez autenticada la entidad, se accederá directamente a la pantalla de alta, en la cual aparecerán los siguientes apartados y los correspondientes campos a cumplimentar:

1. **DATOS DE LA ENTIDAD** (nota: en el campo sitio web, el formato debe ser `http:\\miweb.es`)
2. **PERSONA QUE REPRESENTA LA ENTIDAD** (ya cumplimentados a partir del certificado digital)
3. **DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN** (solo si es distinto del indicado en el apartado anterior)

4. MODALIDAD DE IMPARTICIÓN DE LA FORMACIÓN

▷ **Presencial:** se caracteriza por la coincidencia en tiempo y espacio entre, al menos, un formador y los participantes. La formación realizada a través de aula virtual en tiempo real y con interacción entre el formador y los participantes, tendrá la consideración de formación presencial.

▷ **Teleformación:** cuando la impartición de las acciones formativas se desarrolla a través de plataformas de teleformación e-learning, donde el alumno realiza la formación de forma individual (no en tiempo real), y donde existe la posibilidad de interactividad de participantes, tutores y recursos localizados en diferentes lugares.

▷ **Mixta:** La formación en esta modalidad comprenderá la combinación de formación presencial y teleformación, debiendo cumplir en cada una de ellas con las características señaladas anteriormente.

Para cada modalidad de impartición seleccionada se deberá cumplimentar la siguiente información:

5. PROVINCIAS

Se seleccionarán las provincias en las cuales se imparte la formación en la modalidad seleccionada.

6. ÁREAS PROFESIONALES

Se indicarán una o varias áreas profesionales a las cuales está dirigida la formación.

Se entiende por área profesional un ámbito de actividades productivas afines que conlleva un desarrollo profesional homogéneo dentro de una familia profesional, y de los conocimientos y habilidades que son necesarios para alcanzarlo. Se caracteriza por la relación entre las actividades profesionales, el uso de las tecnologías, la circulación de

la información, el lenguaje, los tipos de productos y las habilidades y conocimientos que se desarrollan.

En Anexo a este documento se incluye la relación de familias profesionales y las áreas incluidas en cada una de ellas.

7. FIRMA

Una vez cumplimentada, pulsamos en el botón ACEPTAR y aparecerá la Declaración Responsable propiamente dicha para su firma.

La firma de esta declaración responsable conlleva la aceptación de las obligaciones, requisitos y compromisos recogidos en la misma.

A continuación, se generará un **código** para esa entidad que aparecerá en el documento *«Comunicación de Inscripción en el Registro Estatal de Entidades de Formación para Impartir Formación no incluida en el Catálogo de Especialidades Formativas»*.

Dicho código deberá cumplimentarse en la aplicación de Formación Programada por las Empresas cuando la entidad registrada imparta formación.

Así mismo, se puede descargar un documento PDF con la información comunicada en la Declaración Responsable.

4. Modificar declaración

Si la entidad/persona física ya consta registrada con anterioridad, al acceder a la aplicación se mostrará la información básica de la declaración presentada con anterioridad.

El botón **MODIFICAR DECLARACIÓN** permitirá realizar la modificación de los siguientes datos de la declaración: teléfono, correo electrónico, sitio WEB, modalidad, provincia y área profesional.

Para modificar los datos de razón social, domicilio de la entidad y código postal, se acudiría a cualquier Oficina de empleo autonómica (preferiblemente la que corresponda en función del domicilio), y se solicitará el cambio de los datos, presentando documentación oficial acreditativa (Tarjeta de Identificación Fiscal o cualquier otro documento de igual valor probatorio).

5. BAJA DEL REGISTRO

El botón **BAJA DE DECLARACIÓN** permitirá dar de baja la declaración responsable.

Una vez se confirme la anulación de la inscripción, aparecerán los datos de la declaración y se solicitará la firma. A continuación, aparecerá un mensaje indicando que se ha realizado la baja de la declaración responsable.

ANEXO: Familias y Áreas profesionales

Familia profesional	Áreas profesionales	
	Códigos	Denominación
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADGD ADGG ADGN	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORIA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FINANZAS Y SEGUROS
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	AFDA AFDP	ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS RECREATIVAS PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN
AGRARIA	AGAJ AGAN AGAR AGAU	JARDINERÍA GANADERÍA FORESTAL AGRICULTURA
ARTES GRÁFICAS	ARGA ARGC ARGG ARGI ARGN ARGP ARGT	ACTIVIDADES Y TÉCNICAS GRÁFICAS ARTÍSTICAS ENCUADERNACIÓN INDUSTRIAL DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA IMPRESIÓN EDICIÓN PREIMPRESIÓN TRANSFORMACIÓN Y CONVERSIÓN EN INDUSTRIAS GRÁFICAS
ARTES Y ARTESANÍAS	ARTA ARTB ARTG ARTN ARTR ARTU	ARTESANÍA TRADICIONAL JOYERÍA Y ORFEBRERÍA FABRICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTOS MUSICALES VIDRIO Y CERÁMICA ARTESANAL RECUPERACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO ARTÍSTICOS ARTES ESCÉNICAS
COMERCIO Y MARKETING	COML COMM COMT	LOGÍSTICA COMERCIAL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS COMPRAVENTA
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOCB EOCE EOCJ EOCO EOCQ	ALBAÑILERÍA Y ACABADOS ESTRUCTURAS COLOCACIÓN Y MONTAJE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELEE ELEM ELEQ ELES	INSTALACIONES ELÉCTRICAS MÁQUINAS ELECTROMECAÑICAS EQUIPOS ELECTRÓNICOS INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIÓN
ENERGÍA Y AGUA	ENAA ENAC ENAE ENAL ENAS	AGUA EFICIENCIA ENERGÉTICA ENERGÍAS RENOVABLES ENERGÍA ELÉCTRICA GAS

Familia profesional	Áreas profesionales	
	Códigos	Denominación
Formación complementaria	FCOV FCOI FCOE FCOL FCOM FCOO FCOS	COMPETENCIAS CLAVE INFORMÁTICA COMPLEMENTARIA FCOE LENGUAS EXTRANJERAS LENGUAS Y DIALECTOS ESPAÑOLES MANIPULACIÓN ALIMENTARIA ORIENTACIÓN LABORAL SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
FABRICACIÓN MECÁNICA	FMEA FMEC FMEF FMEH FMEM	CONSTRUCCIONES AERONÁUTICAS CONSTRUCCIONES METÁLICAS FUNDICIÓN OPERACIONES MECÁNICAS PRODUCCIÓN MECÁNICA
HOSTELERÍA Y TURISMO	HOTA HOTJ HOTR HOTT HOTU	ALOJAMIENTO JUEGOS DE AZAR RESTAURACIÓN TURISMO AGROTURISMO
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	IEXD IEXM	PIEDRA NATURAL MINERÍA
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCD IFCM IFCT	DESARROLLO COMUNICACIONES SISTEMAS Y TELEMÁTICA
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	IMAI IMAQ IMAR	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL FRÍO Y CLIMATIZACIÓN
IMAGEN PERSONAL	IMPE IMPQ	ESTÉTICA PELUQUERÍA
IMAGEN Y SONIDO	IMSE IMST IMSV	ESPECTÁCULOS EN VIVO PRODUCCIONES FOTOGRÁFICAS PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INAD INAE INAF INAH INAI INAJ INAK INAV	ALIMENTOS DIVERSOS LÁCTEOS PANADERÍA PASTELERÍA, CONFITERÍA Y MOLINERÍA BEBIDAS CÁRNICAS PRODUCTOS DE LA PESCA ACEITES Y GRASAS CONSERVAS VEGETALES
MADERA, MUEBLE Y CORCHO	MAMA MAMB MAMD	TRANSFORMACIÓN MADERA Y CORCHO INSTALACIÓN Y AMUEBLAMIENTO PRODUCCIÓN CARPINTERÍA Y MUEBLE
MARÍTIMO PESQUERA	MAPB MAPN MAPU	BUCEO PESCA Y NAVEGACIÓN ACUICULTURA

Familia profesional	Áreas profesionales	
	Códigos	Denominación
QUÍMICA	QUIA QUIE QUIM QUIO QUIT	ANÁLISIS Y CONTROL PROCESO QUÍMICO FARMAQUÍMICA PASTA, PAPEL Y CARTÓN TRANSFORMACIÓN DE POLÍMEROS
SANIDAD	SANP SANS SANT	SERVICIOS Y PRODUCTOS SANITARIOS SOPORTE Y AYUDA AL DIAGNÓSTICO ATENCIÓN SANITARIA
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	SEAD SEAG	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCB SSCE SSCG SSCI	ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS FORMACIÓN Y EDUCACIÓN ATENCIÓN SOCIAL SERVICIOS AL CONSUMIDOR
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	TCPC TCPF TCPN TCPP	CALZADO CONFECCIÓN EN TEXTIL Y PIEL ENNOBLECIMIENTO DE MATERIAS TEXTILES Y PIELES PRODUCCIÓN DE HILOS Y TEJIDOS
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	TMVB TMVG TMVI TMVL TMVO TMVU	FERROCARRIL Y CABLE ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POR CARRETERA CARROCERÍA DE VEHÍCULOS AERONÁUTICA NÁUTICA
VIDRIO Y CERÁMICA	VICF VICI	FABRICACIÓN CERÁMICA VIDRIO INDUSTRIAL